

SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Activos</b>			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo <i>(Nota 3)</i>	US\$	181,118	1,367,641
Anticipo proveedores		88,630	0
Activos por impuestos corrientes <i>(Nota 4)</i>		<u>81,631</u>	<u>58,535</u>
Total activos corrientes	US\$	<u>351,379</u>	<u>1,426,176</u>
Total Activos	US\$	<u><u>351,379</u></u>	<u><u>1,426,176</u></u>

SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar (Nota 5)	US\$	53,980	757,151
Obligaciones corrientes (Nota 6)		<u>23,768</u>	<u>199,513</u>
Total pasivos corrientes	US\$	<u>77,748</u>	<u>956,664</u>
Total Pasivos	US\$	<u><u>77,748</u></u>	<u><u>956,664</u></u>
Patrimonio			
Capital suscrito (Nota 7)		2,000	2,000
Capital suscrito no pagado (Nota7)		(1,000)	(1,000)
Resultados acumulados (Nota7)		408,296	(15,892)
Resultados acumulados			
Resultado del ejercicio		<u>(135,665)</u>	<u>484,405</u>
Total patrimonio	US\$	<u><u>273,631</u></u>	<u><u>469,513</u></u>
Total pasivos y patrimonio	US\$	<u><u>351,379</u></u>	<u><u>1,426,176</u></u>

SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>Por los años terminados</u> <u>el 31 de Diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos Ordinarios			
Ingresos operacionales (Nota 8)	US\$	<u>201,500</u>	<u>1,701,500</u>
Utilidad en ventas		<u>201,500</u>	<u>1,701,500</u>
Gastos ordinarios			
Gastos administrativos (Nota 9)		(217,955)	(983,059)
Gastos financieros		<u>(178)</u>	<u>(68)</u>
Pérdida / (Utilidad) ordinaria		<u>(16,633)</u>	<u>718,373.08</u>
Pérdidas (Nota 10)		<u>(95,287)</u>	<u>(449)</u>
Pérdidas		<u>(95,287)</u>	<u>(449)</u>
(Pérdida) / Utilidad antes de impuesto a la renta		<u>(111,920)</u>	<u>717,924</u>
Impuesto a la renta (Nota 11)		<u>(23,745)</u>	<u>(233,520)</u>
Resultado integral del ejercicio	US\$	<u><u>(135,665)</u></u>	<u><u>484,405</u></u>
(Pérdida) / Utilidad neta por unidad de capital		<u><u>(67.83)</u></u>	<u><u>242.20</u></u>

SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Capital suscrito y pagado	Resultados acumulados	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
<b>aldo al 31 de diciembre de 2014</b>	1,000	0	(15,892)	(15,892)	(14,892)
transferencia del resultado	0	(15,892)	15,892	0	0
resultado integral del ejercicio	0	0	484,405	484,405	484,405
<b>aldo al 31 de diciembre de 2015</b>	1,000	(15,892)	484,405	469,513	469,513
transferencia del resultado	0	484,405	(484,405)	0	0
liquidación de impuesto a la renta 2015	0	(60,216)	0	(60,216)	(60,216)
resultado integral del ejercicio	0	0	(135,665)	(135,665)	(135,665)
<b>aldo al 31 de diciembre de 2016</b>	1,000	408,296	(135,665)	273,631	273,631

SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Por los años terminados el 31 de Diciembre de	
		2016	2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	US\$		
Efectivo recibido de clientes		201,500	1,010,761
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		<u>(1,282,520)</u>	<u>(231,024)</u>
Efectivo (utilizado) / provisto en las operaciones		<u>(1,081,020)</u>	<u>779,737</u>
 Efectivo (pagado) otros, neto		<u>(95,287)</u>	<u>(517)</u>
 Efectivo neto (utilizado) / provisto en las actividades de operación		<u>(1,176,307)</u>	<u>779,221</u>
 Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
Préstamo relacionada		<u>50,000</u>	<u>0</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento		<u>50,000</u>	<u>0</u>
 (Disminución) / incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(1,126,307)</u>	<u>779,221</u>
 Efectivo y equivalentes al inicio del año		1,367,641	588,420
 Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 3)	US\$	<u><u>241,334</u></u>	<u><u>1,367,641</u></u>
  Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Utilidad neta	US\$	<u>(135,665)</u>	<u>484,405</u>
Ajustes:			
Impuesto a la renta (Nota 11)		23,745	233,520
 Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		0	(90,739)
Anticipo proveedores		(88,630)	0
Activos por impuestos corrientes		(23,096)	0
Cuentas por pagar		(753,171)	752,019
Anticipos clientes		0	(600,000)
Obligaciones corrientes		(199,490)	0
Otros pasivos		<u>0</u>	<u>16</u>
 Efectivo neto (utilizado) / provisto por las actividades de operación	US\$	<u><u>(1,176,307)</u></u>	<u><u>779,221</u></u>

## SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### (1) Constitución y objeto

La compañía extranjera de nacionalidad chilena SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas el 29 de enero del 2014 ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de compañías para establecer sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución N°. SC.II.DJCPTE.Q.14.0439 de 4 de febrero del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de febrero del 2014.

El objeto social por lo que se constituyó la Compañía es:

La prestación de servicios propios de la ingeniería, comprendiéndose en ellos la proyección, planificación y ejecución de estudios y proyectos de ingeniería, asesorías y consultorías.

#### (2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

##### **Bases de preparación.-**

Los estados financieros de la Compañía SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

## **SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Declaración de cumplimiento.-**

La Administración de la Compañía SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

#### **Moneda funcional y de presentación.-**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### **Estados financieros.-**

Los estados financieros de la Compañía SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

#### **Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

## SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

#### Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

#### Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

#### Activos financieros.-

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.-** Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

**Activos financieros disponibles para la venta.-** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

**Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-** Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

**Cuentas por cobrar.-** Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por inversiones e intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

**Otras cuentas y documentos por cobrar.-** Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

#### **Deterioro del valor de los activos.-**

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

## SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

#### **Impuesto a la renta.-**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**Impuesto corriente.-** El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

## SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Para los años 2016 y 2015, la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

**Pago mínimo de impuesto a la renta.-** Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

**Impuestos diferidos.-** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

## SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación. En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos activos en los siguientes casos:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias - Carried-Forward.

## **SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR**

### **Notas a los Estados Financieros**

**Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015**

**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

#### **Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

#### **Provisiones.-**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

#### **Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

## SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

#### Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el período en el cual son incurridos.

#### Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### (3) Efectivo y equivalentes de efectivo

La cuenta efectivo y equivalentes de efectivo se halla conformada por:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	<u>181,118</u>	<u>1,367,641</u>
	<u><b>181,118</b></u>	<u><b>1,367,641</b></u>

SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(4) Activos por impuestos corrientes

Este rubro incluye:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA	77,601	58,535
Crédito tributario por retención en la fuente	<u>4,030</u>	<u>0</u>
	<u><b>81,631</b></u>	<u><b>58,535</b></u>

(5) Cuentas por pagar

La composición de cuentas por pagar es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores nacionales	3,980	2,951
Proveedores del exterior	<u>0</u>	<u>754,200</u>
	<u>3,980</u>	<u>757,151</u>
Cuentas por pagar relacionadas		
Préstamos	<u>50,000</u>	<u>0</u>
	<u><b>53,980</b></u>	<u><b>757,151</b></u>

SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(6) Obligaciones corrientes

El rubro por obligaciones corrientes se encuentra conformado por:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Con la administración tributaria		
Impuesto por pagar	23	23
Impuesto a la renta	<u>23,745</u>	<u>199,490</u>
	<u><b>23,768</b></u>	<u><b>199,513</b></u>

(7) Patrimonio

**Capital**

El capital de la Compañía SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR, es de 2,000 acciones suscritas mientras que el capital suscrito y no pagado es de 1,000.

**Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(8) Ingresos operacionales

Los ingresos ordinarios se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Venta de servicios	<u>201,500</u>	<u>1,701,500</u>
	<u><b>201,500</b></u>	<u><b>1,701,500</b></u>

(9) Gastos administrativos

La composición de los gastos administrativos es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Servicios profesionales	212,700	976,523
Servicios contables	4,390	5,700
Honorarios profesionales	800	800
Papelería y útiles	<u>65</u>	<u>36</u>
	<u><b>217,955</b></u>	<u><b>983,059</b></u>

SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(10) Pérdidas

La composición de la pérdida está conformado por:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Impuestos y contribuciones	90,005	449
Multas	4,515	0
Otros	<u>767</u>	<u>0</u>
	<u><b>95,287</b></u>	<u><b>449</b></u>

(11) Participación de trabajadores e impuesto a la renta

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la participación de los trabajadores, así como la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

(Ver siguiente página)

## SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
(Pérdida) / Utilidad antes de impuesto a la renta	(111,920)	717,924
Amortización de pérdidas	0	(353,818)
Gastos no deducibles	<u>219,854</u>	<u>697,348</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>107,934</u>	<u>1,061,454</u>
Impuesto a la renta, estimado	<u>23,745</u>	<u>233,520</u>
Retenciones que le efectuaron a la Compañía	<u>(4,030)</u>	<u>(34,030)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>19,715</u>	<u>199,490</u>

#### (12) Aspectos Tributarios

##### Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.

## SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Directorio del Banco Central de Ecuador a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible. La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.

## SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- i) Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que la acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

#### Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.
- b) Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- c) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e) En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.
- f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.

## SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- h) Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- j) No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
  - El ingreso será el valor real de la enajenación.
  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera.
  - Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.

## SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR

### Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- p) Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
- q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior
- r) Lo pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- s) Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

#### **(13) Hechos posteriores después del periodo sobre el que se informe**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

#### **(14) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía SNC-LAVALIN CHILE S.A. - SUCURSAL ECUADOR, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Gerencia en fecha marzo 27 de 2017, y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.